

La entidad les ha pedido a todos los centros de educación superior información actualizada de alumnos, maestros, carreras, extensión y administración.

**Nelson Tubay Bermúdez**  
Redacción Guayaquil

En el 2005, como parte del proceso de Autoevaluación Institucional, clasificar a sus casi 80.000 alumnos, 3.000 mil profesores y 2.000 mil empleados por sexo, nivel de estudios, posgrados y sueldos; cualificar las aulas y bancas de sus 17 facultades, las áreas en metros cuadrados de edificios e instalaciones, la cantidad de laboratorios y computadoras, entre otras decenas de datos, le tomó varios meses a la Universidad de Guayaquil.

Pero ahora, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (Conea) le pide todos esos datos actualizados al 2008 con solo 15 días para entregarlos.

"Debieron darnos por lo menos tres meses. No porque no tengamos la información, sino porque en los formularios ha cambiado la forma de organización de las universidades", expresa la catedrática Lidia Andrade, integrante de la Comisión de Autoevaluación, junto con sus colegas Rita Silva y Fernando Chuchuca.

La tarea es responsabilidad del Vicerrectorado General. Y en ese aspecto ha incidido que el plazo fijado por el Conea (los últimos quince días de julio) coincidió también con las fechas de las elecciones en la universidad (20 y 27 de julio).

Por ello, la labor la inició el ex titular Salomón Quintero y en estos días la continuó su sucesor, Oswaldo Pacheco.

El plazo vencía el 3 de agosto, pero a las instituciones de fuera de Pichincha el Conea les otorgó una prórroga hasta el 9 de agosto. "Vamos a entregarlo en el plazo señalado, pero dejamos constancia de que necesitá-



U. DE GUAYAQUIL. Lidia Andrade (d), de la Comisión de Autoevaluación, informa sobre el trabajo al vicerrector general, Oswaldo Pacheco.

EL ORGANISMO DEBE UN INFORME SOBRE LAS INSTITUCIONES

# Mandato 14 apura al Conea y este a la vez a las universidades

JONATHAN MIRANDA || EXPRESO



ESPOL. Raúl Coello, Mariuxi León y María de los Angeles Rodríguez (al fondo) son parte del Departamento de Calidad de la Espol. La entidad ya entregó la información al Conea.

## EL PROCESO

**PLAZOS.** Las entidades de educación superior de Pichincha debían haber puesto la información en la web del Conea hasta el 3 de agosto. Las de provincias, hasta el 9.

**CONFIRMACIÓN.** Una vez que se concluya con la recepción de los datos vía Internet, el Conea iniciará la fase de investigación con el objeto de verificar la información obtenida.

ra tal disposición. Sin embargo, el organismo recibió una prórroga (IES) considerando el nivel de cumplimiento de un conjunto de después recibieron la visita de ese organismo. Eso les permitió rea-

los días la continuó su sucesor, Oswaldo Pacheco.

El plazo vencía el 3 de agosto, pero a las instituciones de fuera de Pichincha el Conea les otorgó una prórroga hasta el 9 de agosto. "Vamos a entregarlo en el plazo señalado, pero dejamos constancia de que necesitábamos más tiempo", cuestiona también Pacheco.

### **Conea tenía un año de plazo**

El motivo de la urgencia se remonta al año pasado, cuando la Asamblea Constituyente emitió su Mandato número 14.

Entre sus varias disposiciones, ordenó al Conea que en el plazo de un año, "entregue a la Función Legislativa un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior, a fin de garantizar su calidad, propiciando su depuración y mejoramiento, según el artículo 91 de la Ley Orgánica de Educación Superior".

Ese año de plazo venció a fines de julio, sin que se cumpliera



**ESPOL.** Raúl Coello, Mariuxi León y María de los Ángeles Rodríguez (al fondo) son parte del Departamento de Calidad de la Espol. La entidad ya entregó la información al Conea.

tal disposición. Sin embargo, el organismo recibió una prórroga de tres meses (hasta octubre) y ahora sí parece empeñado en cumplirla.

Por ello ha pedido a todas las universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores del país que respondan a la brevedad 320 preguntas de un formulario de 22 páginas, según la Universidad de Guayaquil.

"Debieron considerar que es distinto pedir esos datos a una entidad de 1.000 alumnos que a un mundo de 100.000 como la nuestra", acota Silva.

Según dice el Conea en su portal de Internet, con esos datos, "esta agencia, sobre la base de un método apropiado, deberá pronunciarse sobre el mérito de una Institución de Educación Super-

rior (IES) considerando el nivel de cumplimiento de un conjunto de indicadores".

### **Un proceso nuevo y aparte**

La entidad aclara que este "informe del desempeño institucional de todas las IES constituye un objetivo puntual, obligatorio e independiente de la etapa en la que estas se encuentren en el proceso de evaluación para la acreditación".

Por ello, incluye también a entidades como la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol), que es una de las cinco instituciones del país que han obtenido la acreditación.

Aunque ellos pudieron responder con más rapidez a la solicitud del Conea. Entregaron la información el 21 de julio y dos días

Una vez que se concluya con la recepción de los datos vía Internet, el Conea iniciará la fase de investigación con el objeto de verificar la información obtenida.

después recibieron la visita de ese organismo. Eso les permitió realizar correcciones al proyecto presentado y el 3 de agosto lo enviaron vía Internet.

"Somos unas 10 personas en el departamento de calidad, somos organizados y los datos que se nos pida siempre los entregamos con días de anticipación", señaló Mónica Bravo.

Según el Conea, con toda la información recogida preparará y entregará el informe final a la Asamblea el 30 de octubre.

Eso permitirá que las autoridades "tomen las decisiones pertinentes para garantizar la idoneidad de las universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores", agrega la nota del Conea, firmada por su presidente Arturo Villavicencio.